



municipalidad de Sauce Viejo

Av. Rivadavia 1164 - Teléf. 15

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3016

Acto N° 1493

SAUCE VIEJO, 13 de Julio de 1984.

ORDENANZA N° 710

VISTO:

La solicitud de la LIGA DE MADRES DE FAMILIA-Comisión Arquidiocesana (Nota N°7970 - 15-6-84) persiguiendo la eximición de la Tasa General de // Inmuebles con relación al lote N°3-Manzana 11-Zona 14-Loteo Tembe-I-Porá, de su propiedad, conforme consta en la correspondiente ficha catastral, y;
CONSIDERANDO:

Que por sus fines, cabe encuadrar a la presentante como Institución de bien público, condedida la franquicia a dichos entes, atento lo dispuesto en la Ley N°8173-Artículo 75-inciso "c" y ordenanza 377-año 1978-artículo 1º, por lo que,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º)Declarar exenta de la Tasa General de Inmueble a partir del año 1984, incluyendo años anteriores, a la LIGA DE MADRES DE FAMILIA, con relación al lote N°3 de la Manzana N°11-Zona 14-Loteo Tembe-I-Porá.

Art.2º)Comunicar por nota a la interesada de esta decisión en su domicilio de calle Buenos Aires 2462 de la ciudad de Santa Fe.

Art.3º)Regístrese, y archívese, pase copia a Sección Rentas.

[Firma]
RAMON ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

[Firma]
ORLANDO RAMON VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



[Firma]
JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

[Firma]
Dr. CONRADO J. P. APARÓ
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO